

Requisitos y procedimiento para la asignación de becas Magíster en Intervención Social 2023

Atendiendo a las diversas problemáticas económicas y sociales que se han hecho manifiestas durante la pandemia, el Magíster en Intervención Social ha coordinado acciones con el objetivo de ampliar las alternativas de beneficios económicos ofrecidos a las y los postulantes del programa.

De esta forma, para el periodo académico 2023, el Programa de Magíster en Intervención social, cuenta con dos medias becas para postulantes aceptados en el programa y que requieran apoyo económico.

Las becas a las que se pueden postular son las siguientes:

Nombre de la beca	Porcentaje ¹
Excelencia académica de pregrado ²	50% (media beca)
Profesional ligado/a a institución que trabaje directamente con la temática de la mención en Migraciones e Interculturalidad ³	20%
Profesional ligado a institución que trabaje directamente con la temática de la mención Familias ⁴	20%
Incentivo a otros profesionales ⁵	10%

Se privilegiará el orden de la postulación, es decir, se entregarán a los primeros postulantes aceptados en el programa, que cumplan con los requisitos para el otorgamiento de la beca.

I. Requisitos de postulación a las becas

1.1 Requisitos generales:

- a. Haber postulado al programa dentro del periodo establecido en el calendario de admisión de postgrado UCSH, correspondiente al periodo 2023.
- b. Haber sido aceptado en el programa
- c. Postular a las becas dentro del primer periodo de postulación.

¹Los porcentajes de beca aplica sobre el arancel anual del programa correspondiente a 2023

²No acumulable a los descuentos institucionales.

³Acumulables a los descuentos institucionales.

⁴Acumulables a los descuentos institucionales.

⁵Provenientes de Centros de Práctica, Docentes UCSH adjuntos, Funcionarios UCSH (a honorarios). Acumulables a los descuentos institucionales.

1.2 Requisitos específicos para cada beca:

- a. Excelencia Académica: para la asignación de la media beca, los y las postulantes deben cumplir los siguientes requisitos:
 - Ser titulado/a de carrera de pregrado a fin con el Programa.
 - Presentar certificado de egreso de carrera con máxima distinción o distinción (desde nota 5.5) o estar en el primer tercio en el ranking de notas de su generación.
 - Presentar carta dirigida a la directora del Magíster, Dra. Antonia Lara, argumentando las motivaciones para postular a la beca.
 - Postular a la beca, vía correo electrónico, enviando a la casilla de correo electrónico postgrados@ucsh.cl, la documentación antes señalada.

- b. Beca profesional ligado a institución que trabaje directamente con las temáticas de las menciones del programa:
 - Tener contrato vigente en una institución, Fundación, Corporación, Institución de Educación Superior u otra entidad estatal o privada, en las que se aborden las temáticas de las menciones del magíster.
 - Tener antigüedad laboral de al menos 1 año. Presentar certificado laboral que respalde antigüedad.
 - Presentar carta dirigida a la directora del Magíster, Dra. Antonia Lara, argumentando las motivaciones para postular a la beca.
 - Postular a la beca, vía correo electrónico, enviando a la casilla de correo electrónico postgrados@ucsh.cl, la documentación antes señalada.

II. Criterios de selección:

Los criterios de selección con sus correspondientes ponderaciones son los siguientes:

- Antecedentes académicos y profesionales: 40%.
 - Motivaciones expresadas en la carta de postulación: 40%.
 - Cumplimiento de plazos de postulación: 20%.
- **Nota:** En ausencia de postulantes para cada beca, el programa se reserva el derecho de distribuir los porcentajes de beca de una forma diferente a lo señalado en el presente documento.